



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 121 -2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 11 JUN 2021

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 141-2021-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31084, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 348-20207GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 141-2021-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 82'393,200.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES)**, a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de marzo de 2021, en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'882,800.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES.)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de MARZO de 2021, en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

**Nro. 121 -2021/GOB-REG-HVCA/GR**

**Huancavelica, 11 JUN 2021**

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 141-2021-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 141-2021-EF, hasta por un monto de **S/ 1'882,800.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de MARZO de 2021, en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Maoeste Alejandro Diaz Abad*  
GOBERNADOR REGIONAL

**ANEXO 1**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 1)**

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO  
 RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1,364,400</b>
1.8 ENDEUDAMIENTO	1,364,400
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	1,364,400
1.8.1.2 COLOCACION DE TITULOS VALORES COLOCADOS EN EL EXTERIOR	1,364,400
1.8.1.2.1 COLOCACION DE TITULOS VALORES COLOCADOS EN EL EXTERIOR	1,364,400
1.8.1.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	1,364,400

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
000803 REGION HUANCVELICA-SALUD	3,600
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,600
3.999999 SIN PRODUCTO	3,600
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	3,600
20 SALUD	3,600
044 SALUD INDIVIDUAL	3,600
0096 ATENCION MEDICA BASICA	3,600
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	3,600
001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	239,040
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	239,040
3.999999 SIN PRODUCTO	239,040
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	239,040
20 SALUD	239,040
044 SALUD INDIVIDUAL	239,040
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	239,040
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	239,040
001300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	98,640
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	98,640
3.999999 SIN PRODUCTO	98,640
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	98,640
20 SALUD	98,640
044 SALUD INDIVIDUAL	98,640
0096 ATENCION MEDICA BASICA	98,640
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	98,640
001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	68,400
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	68,400
3.999999 SIN PRODUCTO	68,400
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	68,400
20 SALUD	68,400
044 SALUD INDIVIDUAL	68,400
0096 ATENCION MEDICA BASICA	68,400
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	68,400
001302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	120,960
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	120,960
3.999999 SIN PRODUCTO	120,960
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	120,960
20 SALUD	120,960
044 SALUD INDIVIDUAL	120,960
0096 ATENCION MEDICA BASICA	120,960



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	120,960
<b>001627 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA</b>	<b>11,520</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,520
3.999999 SIN PRODUCTO	11,520
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	11,520
20 SALUD	11,520
044 SALUD INDIVIDUAL	11,520
0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	11,520
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	11,520
<b>001645 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA</b>	<b>210,240</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	210,240
3.999999 SIN PRODUCTO	210,240
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	210,240
20 SALUD	210,240
044 SALUD INDIVIDUAL	210,240
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	210,240
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	210,240
<b>001646 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA</b>	<b>175,680</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	175,680
3.999999 SIN PRODUCTO	175,680
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	175,680
20 SALUD	175,680
044 SALUD INDIVIDUAL	175,680
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	175,680
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	175,680
<b>001647 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES</b>	<b>146,160</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	146,160
3.999999 SIN PRODUCTO	146,160
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	146,160
20 SALUD	146,160
044 SALUD INDIVIDUAL	146,160
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	146,160
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	146,160
<b>001648 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD HUANCAMELICA</b>	<b>290,160</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	290,160
3.999999 SIN PRODUCTO	290,160
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	290,160
20 SALUD	290,160
044 SALUD INDIVIDUAL	290,160
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	290,160
2.1.1.3.3.9 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	290,160
<b>TOTAL</b>	<b>1,364,400</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACIÓN

Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE PLIEGO

**ANEXO 2**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 1)**

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO  
 RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>518,400</b>
1.8 ENDEUDAMIENTO	518,400
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	518,400
1.8.1.2 COLOCACION DE TITULOS VALORES COLOCADOS EN EL EXTERIOR	518,400
1.8.1.2.1 COLOCACION DE TITULOS VALORES COLOCADOS EN EL EXTERIOR	518,400
1.8.1.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	518,400

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/A/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
000803 REGION HUANCVELICA-SALUD	1,440
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,440
3.999999 SIN PRODUCTO	1,440
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,440
20 SALUD	1,440
044 SALUD INDIVIDUAL	1,440
0096 ATENCION MEDICA BASICA	1,440
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	1,440
001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	107,280
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	107,280
3.999999 SIN PRODUCTO	107,280
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	107,280
20 SALUD	107,280
044 SALUD INDIVIDUAL	107,280
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	107,280
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	107,280
001300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	1,440
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,440
3.999999 SIN PRODUCTO	1,440
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,440
20 SALUD	1,440
044 SALUD INDIVIDUAL	1,440
0096 ATENCION MEDICA BASICA	1,440
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	1,440
001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	23,760
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	23,760
3.999999 SIN PRODUCTO	23,760
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	23,760
20 SALUD	23,760
044 SALUD INDIVIDUAL	23,760
0096 ATENCION MEDICA BASICA	23,760
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	23,760
001302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	23,760
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	23,760
3.999999 SIN PRODUCTO	23,760
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	23,760
20 SALUD	23,760
044 SALUD INDIVIDUAL	23,760
0096 ATENCION MEDICA BASICA	23,760



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	23,760
001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	2,160
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,160
3.999999 SIN PRODUCTO	2,160
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2,160
20 SALUD	2,160
044 SALUD INDIVIDUAL	2,160
0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	2,160
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	2,160
001645 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	77,040
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	77,040
3.999999 SIN PRODUCTO	77,040
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	77,040
20 SALUD	77,040
044 SALUD INDIVIDUAL	77,040
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	77,040
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	77,040
001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	78,480
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	78,480
3.999999 SIN PRODUCTO	78,480
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	78,480
20 SALUD	78,480
044 SALUD INDIVIDUAL	78,480
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	78,480
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	78,480
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	57,600
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	57,600
3.999999 SIN PRODUCTO	57,600
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	57,600
20 SALUD	57,600
044 SALUD INDIVIDUAL	57,600
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	57,600
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	57,600
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	145,440
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	145,440
3.999999 SIN PRODUCTO	145,440
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	145,440
20 SALUD	145,440
044 SALUD INDIVIDUAL	145,440
0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	145,440
2.3.2.8.1.7 BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA	145,440
<b>TOTAL</b>	<b>518,400</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE PLIEGO